



Colegio Monte Águila College

# Protocolo para el Apoyo de estudiantes en Actividades de la Vida Diaria (AVD)



Colegio Monte Águila College

## **Protocolo para el Apoyo de estudiantes en Actividades de la Vida Diaria (AVD)**

### **1.- Objetivo:**

El protocolo tiene como objetivo regular el apoyo en actividades de la vida diaria a estudiantes que presenten necesidades específicas de asistencia para desenvolverse en tareas básicas de autocuidado y autonomía que son indispensables para su participación plena en la vida escolar.

### **2.- Contexto Normativo y Principios orientadores**

Esta regulación se sustenta en el marco legal chileno vigente que reconoce el derecho a la educación inclusiva y la igualdad de oportunidades. En particular, se consideran los principios y garantías establecidos en la Ley General de Educación (DFL N.° 2/2009), la Ley N.° 20.422 sobre inclusión social de personas con discapacidad, la Ley N.° 21.545 sobre la atención integral y protección de los derechos de estudiantes autistas, y el Decreto N.° 170/2009 sobre necesidades educativas especiales. Asimismo, se resguarda el tratamiento de datos personales y de salud conforme a la normativa pertinente, y se observan los criterios de accesibilidad universal definidos por la OGUC para rutas y servicios higiénicos accesibles. Finalmente, se consideran las disposiciones de la Ley de Subvenciones respecto del uso de recursos y la prohibición de cobros adicionales a las familias por la implementación de estos apoyos.

La implementación de apoyos en AVD se rige por la dignidad y el respeto irrestricto a la persona estudiante, promoviendo su autonomía progresiva y priorizando su seguridad. Se actúa con enfoque de derechos y de inclusión, evitando toda forma de discriminación y procurando que los ajustes razonables se inserten dentro de la vida escolar ordinaria. La información personal y sanitaria se maneja con estricta confidencialidad, y la familia participa informada en la toma de decisiones, en coherencia con la edad y madurez del estudiante.

### **3.- Recursos y Responsabilidades de los Establecimientos Educativos**

- El sostenedor vela por la provisión de recursos y el cumplimiento normativo.
- La Dirección organiza y supervisa el proceso, designa responsables y asegura las condiciones físicas necesarias.



Colegio Monte Águila College

- Convivencia Escolar y/ Dirección recibe las solicitudes, sistematiza antecedentes, coordina la evaluación y propone las medidas de apoyo pertinentes, informando con claridad a la familia.
- El equipo de aula integra pedagógicamente los apoyos, de modo que estos contribuyan a la participación y al logro de aprendizajes.
- El asistente técnico ejecuta los procedimientos autorizados, mantiene registros fidedignos y comunica oportunamente cualquier incidencia.
- La familia entrega información clínica actualizada, insumos personales en condiciones adecuadas y participa en la revisión periódica del plan.
- El estudiante, de acuerdo con su desarrollo, expresa sus preferencias y es preparado para incrementar su autonomía.

#### 4.- AVD en contexto Educativo.

Se entiende que las AVD en contexto educativo son:

- a) Adaptación al contexto y a la jornada escolar.
- b) Movilidad, posicionamiento y desplazamiento.
- c) Alimentación.
- d) Higiene personal.
- e) Uso del tiempo de recreación

- a) Adaptación al contexto y a la jornada escolar

Preparar el inicio del año escolar o la incorporación de un o una estudiante que requiera apoyos para incorporarse en el contexto escolar.

- b) Movilidad, posicionamiento y desplazamiento

Brindar acompañamiento y/o asistencia en el desplazamiento seguro de estudiantes que así lo requieran en pasillos, patios, baños, salas de clases, subida y bajada de transporte escolar y otras dependencias durante el desarrollo de la jornada escolar.

- c) Alimentación

Apoyar la alimentación enteral, a través de sonda nasogástrica (SNG) o a través de botón gástrico o gastrostoma para quienes no pueden alimentarse por vía bucal.

Realizar procedimientos de control de insulina, bomba de insulina y administración de insulina en estudiantes diabéticos que requieran apoyos durante la jornada escolar.



## Colegio Monte Águila College

Brindar apoyos a estudiantes con movilidad reducida, selectividad alimentaria, trastornos de conducta alimentaria, entre otros que lo requieran y que se pueden llevar a cabo en las distintas dependencias del establecimiento.

### d) Higiene personal

Realizar muda, cambio de pañal, higiene y/o cambio de ropa en niñas, niños y estudiantes que no tienen control de esfínteres, ya sea por edad, nivel de madurez o por condiciones físicas, neurológicas, mentales o de salud.

Brindar apoyo emocional, físico y cognitivo a aquellos estudiantes que, pese a tener las posibilidades físicas y neurológicas, presenten una dificultad para lograr el control de esfínteres, proporcionando los apoyos psicoeducativos pertinentes a sus necesidades.

Asistir en el cambio de ropa y aseo personal a quienes no tienen control de esfínteres o, aunque lo tengan, no sean completamente autónomos en estas tareas, requiriendo apoyo en el traslado, transferencias, posicionamiento, manejo de ropa, aseo perineal, cambio de pañales (cuando los utilicen), y manejo de vesicostomía o colostomía, entre otros.

Facilitar a través de la familia los implementos necesarios para las rutinas de higiene personal según las características de cada niño, niña y estudiante (pato urinario, pañal, sonda, guantes, etc.), los cuales serán recepcionados por la o el asistente técnico encargado de realizar los procedimientos, asegurándose de que se guarden en un lugar seguro y accesible.

Fomentar la autonomía en las tareas de higiene personal según las posibilidades de cada estudiante, permitiéndoles realizar acciones como sacar papel, preparar los implementos necesarios y lavarse las manos, con el apoyo del asistente técnico para facilitar el uso de los servicios higiénicos.

### e) Uso del tiempo de recreación

El equipo de aula debe trabajar junto con el estudiante y la familia para establecer objetivos y acciones que respondan a las necesidades individuales, enfocándose en fortalecer su socialización, el juego y el uso de los recreos según lo que cada estudiante requiere.

Considerar la apertura de espacios, como la biblioteca o la sala de computación, durante los recreos para proporcionar opciones adicionales de actividades.

Apoyar la transición entre actividades y los espacios de uso cotidiano dentro del establecimiento, asegurando que el cambio de un entorno a otro sea fluido y cómodo para cada estudiante que lo requiera.



Colegio Monte Águila College

Acompañar la interacción social y fomentar la participación durante los recreos, incorporando estrategias que permitan realizar actividades guiadas de juego u otras, promoviendo la inclusión.

Apoyar la regulación emocional de los estudiantes frente a sobrecargas sensoriales y/o dificultades para expresar sus emociones, utilizando técnicas que permitan la correulación emocional.

## 5.- Definiciones Operativas

A efectos de este anexo, las Actividades de la Vida Diaria comprenden acciones que permiten al estudiante desenvolverse de manera segura y autónoma en el contexto escolar. Incluyen, a modo ejemplar, la adaptación a rutinas y espacios del establecimiento, los apoyos para movilidad y posicionamiento, la asistencia en alimentación (oral, entérica, parentérica y manejo de insulina cuando corresponda), la higiene personal (incluido control de esfínteres, muda, cateterismo o cuidados de colostomía) y el acompañamiento para el uso del tiempo de recreación y la regulación socioemocional. Se entiende por “equipo de aula” al conjunto de profesionales que, en colaboración, planifican y ejecutan respuestas educativas para mejorar la participación y los aprendizajes. Por “asistente técnico idóneo” se reconoce a la persona con formación técnica pertinente y actualizada, debidamente acreditada, con competencias y condiciones de idoneidad para ejecutar los apoyos autorizados.

## 6.- Procedimiento Institucional

a) Solicitud de apoyos: puede ser presentada por la familia o iniciada por el establecimiento cuando se detecta la necesidad. Se ingresa a través de Dirección y/o Convivencia Escolar con los antecedentes clínicos relevantes y con el Consentimiento informado.

b). Recibida la solicitud, el establecimiento dispone de un plazo máximo de diez días hábiles para evaluar las necesidades y riesgos, considerando la funcionalidad del estudiante, los apoyos requeridos y las medidas de mitigación. Con base en esa evaluación se elabora un **Plan Individual de Apoyo en AVD (PIAVD)** que describe metas, actividades, responsables, horarios e indicadores de seguimiento.

La implementación articula lo pedagógico y lo asistencial. En la adaptación al contexto, se anticipan rutinas, se adecúan espacios y se mantiene comunicación continua con la familia. En movilidad y posicionamiento, se programan traslados y cambios posturales, haciendo uso correcto de ayudas técnicas. En alimentación, se respetan las pautas médicas y se coordina con servicios alimentarios cuando corresponda. En higiene personal, se garantiza privacidad y condiciones sanitarias,



Colegio Monte Águila College

ejecutando procedimientos sensibles solo por personal entrenado. Durante recreos, se promueven interacciones y estrategias de regulación emocional en espacios adecuados.

Cada actuación se registra de manera inmediata en una planilla oficial, dejando constancia de fecha, hora, procedimiento, observaciones y firma del responsable. Ante un evento adverso o cambio clínico, se activa el protocolo de emergencias, se notifica a la familia y se revisa el PIAVD. El plan se evalúa semestralmente con la familia y el equipo; se ajusta cuando cambian las necesidades o se cierra cuando se alcanzan niveles satisfactorios de autonomía.

### **7.- Infraestructura y Recursos.**

El establecimiento mantiene rutas accesibles y servicios higiénicos adecuados, así como espacios específicos para procedimientos que aseguren privacidad, higiene y seguridad. Los insumos personales que aporte la familia se almacenan en lugares identificados y de acceso restringido.

### **8. Financiamiento y relación con las familias**

Los apoyos se financian con recursos institucionales según la normativa de subvenciones y sus orientaciones. No procede efectuar cobros adicionales a las familias por la contratación de personal o por los ajustes razonables necesarios para asegurar la participación del estudiante.

### **9. Protección de datos y confidencialidad.**

La información personal y de salud se resguarda conforme a la normativa vigente. El acceso a expedientes y registros se limita al personal autorizado y se utiliza exclusivamente para fines educativos y de seguridad del estudiante.

### **10.- Vigencia, difusión y mejora continua.**

El presente anexo entra en vigencia desde el año 2025, se difunde entre los integrantes de la comunidad educativa y se revisará al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios normativos o de contexto que lo ameriten.



Colegio Monte Águila College

## Consentimiento Informado para acciones de Asistencia y Apoyo en Actividades de la Vida Diaria (AVD)

*Este consentimiento autoriza la ejecución de apoyos en AVD por personal idóneo del establecimiento, explicita los procedimientos autorizados, los riesgos y medidas de seguridad asociados, los derechos de la familia y del/la estudiante, y regula el tratamiento de datos personales y de salud para fines educativos.*

### 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre Estudiante :  
Rut :  
Fecha de nacimiento :  
Curso :  
Apoderado/a o tutor :  
Domicilio/teléfono :

### 2. PROCEDIMIENTOS AVD AUTORIZADOS

Marque con una 'X' en la casilla correspondiente. Puede autorizar parcialmente y dejar observaciones específicas.

Área	Descripción	Autorizar	Frecuencia / Horario	Responsable designado	Obs.
Adaptación al contexto y a jornada escolar.	Anticipación, organización de espacios, apoyos visuales, comunicación familia-escuela	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Movilidad, Posicionamiento y desplazamiento	Traslados supervisados, uso de ayudas técnicas, cambios de postura programados	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			



Colegio Monte Águila College

Alimentación – Vía oral	Asistencia en alimentación, texturas especiales, apoyo en selectividad alimentaria	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Alimentación – Enteral/ Parenteral	SNG, botón gástrico o parenteral; control y registro de volúmenes y equipos	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Diabetes	Medición de glicemia, control/bomba de insulina, administración según pauta médica	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Higiene personal	Muda, cambio de pañal, higiene y/o cambio de ropa, lavado de manos, dientes	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Cateterismo/ Colostomía	Procedimientos conforme a pauta médica y entrenamiento documentado	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			



Colegio Monte Águila College

Recreación/ Regulación	Acompañamiento socioemocional, actividades guiadas, uso de espacios alternativos	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
---------------------------	--	--	--	--	--

**3.- ANTECEDENTES O DOCUMENTOS MEDICOS DE RESPALDO**  
(Informes médicos, certificados u otros)

---

---

---

---

**4.- RIESGOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- Se aplicarán normas de bioseguridad: higiene de manos, guantes y EPP según procedimiento, superficies limpias y eliminación segura de residuos.
- En traslados y posicionamientos se utilizarán técnicas seguras y ayudas técnicas pertinentes, con doble apoyo cuando sea necesario.
- Los procedimientos invasivos (p. ej., cateterismo, botón gástrico) se realizarán por personal entrenado y documentado en el Acta de Entrenamiento, y sólo en el evento de que el establecimiento cuente con dicho personal, lo que deberá consultar al momento de iniciar solicitud de apoyo en AVD.
- Se registrará cada procedimiento en la planilla oficial inmediatamente después de su ejecución.
- Ante cualquier signo de alarma o evento adverso se activará el protocolo de emergencias y se notificará a la familia de inmediato.

**5. TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS**

Autorizo el tratamiento de datos personales y de salud de mi hijo/a con la finalidad exclusiva de implementar y registrar los apoyos AVD y garantizar su seguridad y participación escolar.

Autorizo       No autorizo



Colegio Monte Águila College

Transferencia de información estrictamente necesaria a profesionales externos de salud para la coordinación del apoyo.

### 6.- AUTORIZACIONES LOGISTICAS ESPECIFICAS

Autorizo       No autorizo      Acompañamiento del/la estudiante fuera del aula para procedimientos.

Autorizo       No autorizo      Uso de salas de aseo accesibles y espacios de procedimiento designados.

### 7.- FIRMAS

Nombre/Firma/Rut Tutor Legal	Nombre/Firma/Rut Responsable	Nombre/Firma/Rut Dirección

Vigencia del consentimiento: desde \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_, o hasta su revocación por escrito.



Colegio Monte Águila College

## FORMULARIO DE REVOCACIÓN DE CONSENTIMIENTO – APOYOS AVD

Yo, \_\_\_\_\_, RUT  
\_\_\_\_\_, en mi calidad de ( ) madre ( ) padre ( ) apoderado/a ( ) tutor  
legal del/la

estudiante \_\_\_\_\_, RUT  
\_\_\_\_\_, comunico que REVOCÓ el consentimiento otorgado para los  
apoyos en AVD, a contar de la fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_\_. Entiendo que el establecimiento  
podrá tomar medidas razonables para resguardar la continuidad y seguridad del/la  
estudiante mientras se ajustan los procedimientos.

Motivo (opcional):

---

---

---

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma Apoderado/a o Tutor Legal: \_\_\_\_\_  
RUT: \_\_\_\_\_

Recepción por el Establecimiento (nombre y cargo): \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_







Colegio Monte Águila College

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE APOYOS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Estudiante		RUT	
Fecha de nacimiento		Curso	
Apoderado/a o Tutor		RUT	
Teléfono/Correo		Domicilio	

### 2. ANTECEDENTES

--

### 3. APOYOS SOLICITADOS

Área	Descripción	Solicito
Adaptación al contexto	Anticipación, organización de espacios, apoyos visuales, comunicación familia-escuela	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A
Descripción de la solicitud		
Movilidad/Posicionamiento	Traslados supervisados, uso de ayudas técnicas, cambios de postura programados	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A
Descripción de la solicitud		
Alimentación – Vía oral	Asistencia en alimentación, texturas especiales, apoyo en selectividad alimentaria	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A



Colegio Monte Águila College

Descripción de la solicitud		
Alimentación – Enteral/Parenteral	SNG, botón gástrico o parenteral; control y registro de volúmenes y equipos	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A
Descripción de la solicitud		
Diabetes	Medición de glicemia, control/bomba de insulina, administración según pauta médica	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A
Descripción de la solicitud		
Higiene personal	Muda, aseo perineal, manejo de pañal, lavado de manos, dientes	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A
Descripción de la solicitud		
Cateterismo/Colostomía	Procedimientos conforme a pauta médica y entrenamiento documentado	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A
Descripción de la solicitud		
Recreación/Regulación	Acompañamiento socioemocional, actividades guiadas, uso de espacios alternativos	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A
Descripción de la solicitud		

Solicitante	Fecha de solicitud	Firma
-------------	--------------------	-------



Colegio Monte Águila College

--	--	--